

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial en Jaén, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondientes al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): promoción comercial, solicitadas al amparo de de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13 de Jaén, así como en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a Entidades Locales en materia de infraestructura turística (convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 10 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de infraestructura turística local (convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.17.29. 765.04. 75C 0
3.1.15.00.17.29. 765.04 75C 9.2008
0.1.15.00.01.29. 765.05 75C 6
3.1.15.00.01.29. 765.05 75C 4.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Ayuda
Ayuntamiento de Algarrobo	ITLEXP06 TU29001 2007/026	48.315,24 euros
Ayuntamiento de Almachar	ITLEXP06 TU29001 2007/011	82.390,00 euros
Ayuntamiento de Almogía	ITLEXP06 TU29001 2007/086	27.213,11 euros
Ayuntamiento de Álora	ITLEXP06 TU29001 2007/019	104.843,57 euros
Ayuntamiento de Antequera	ITLEXP06 TU29001 2007/043	234.713,91 euros
Ayuntamiento de Arenas	ITLEXP06 TU29001 2007/056	46.757,48 euros
Ayuntamiento de Benadalid	ITLEXP06 TU29001 2007/030	3.734,90 euros
Ayuntamiento de Benalauría	ITLEXP06 TU29001 2007/005	12.183,51 euros
Ayuntamiento de Benalmádena	ITLEXP06 TU29001 2007/066	29.146,46 euros
Ayuntamiento de Benamargosa	ITLEXP06 TU29001 2007/082	18.391,58 euros
Ayuntamiento de Canillas de Aceituno	ITLEXP06 TU29001 2007/016	3.366,92 euros
Ayuntamiento de Canillas de Albaida	ITLEXP06 TU29001 2007/001	32.994,99 euros
Ayuntamiento de Cártama	ITLEXP06 TU29001 2007/017	118.064,81 euros
Ayuntamiento de Casarabonela	ITLEXP06 TU29001 2007/089	103.231,90 euros
Ayuntamiento de Casares	ITLEXP06 TU29001 2007/063	36.211,20 euros
Ayuntamiento de Comares	ITLEXP06 TU29001 2007/031	55.000,00 euros
Ayuntamiento de Cúmpeta	ITLEXP06 TU29001 2007/002	42.855,94 euros
Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	ITLEXP06 TU29001 2007/076	58.284,30 euros
Ayuntamiento de Cútar	ITLEXP06 TU29001 2007/083	47.336,66 euros
Ayuntamiento de El Borge	ITLEXP06 TU29001 2007/071	32.858,23 euros
Ayuntamiento de Frigiliana	ITLEXP06 TU29001 2007/032	22.834,43 euros
Ayuntamiento de Genalguacil	ITLEXP06 TU29001 2007/051	12.944,12 euros
Ayuntamiento de Guaro	ITLEXP06 TU29001 2007/058	64.975,28 euros
Ayuntamiento de Istán	ITLEXP06 TU29001 2007/080	39.053,60 euros
Ayuntamiento de Iznate	ITLEXP06 TU29001 2007/069	9.200,76 euros
Ayuntamiento de Macharaviaya	ITLEXP06 TU29001 2007/021	42.232,98 euros
Ayuntamiento de Nerja	ITLEXP06 TU29001 2007/059	35.547,92 euros
Ayuntamiento de Parauta	ITLEXP06 TU29001 2007/078	19.525,00 euros
Ayuntamiento de Periana	ITLEXP06 TU29001 2007/041	59.950,00 euros
Ayuntamiento de Pízarra	ITLEXP06 TU29001 2007/091	18.920,00 euros
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	ITLEXP06 TU29001 2007/055	110.052,82 euros
Ayuntamiento de Riogordo	ITLEXP06 TU29001 2007/022	33.300,71 euros
Ayuntamiento de Sayalonga	ITLEXP06 TU29001 2007/007	47.932,50 euros
Ayuntamiento de Sedella	ITLEXP06 TU29001 2007/087	27.500,00 euros
Ayuntamiento de Teba	ITLEXP06 TU29001 2007/014	38.674,35 euros